

35320

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

“PURUHANTA S.A.”

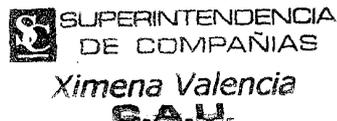
Resolución # 05.Q.IJ.2902 Telf. 2937-113
Dirección: Calle Paquisha entre Luis A. Martínez y Olmedo.
Pimampiro – Imbabura – Ecuador

Pimampiro, 15 de Diciembre de 2005

Alfaro
21/12/05
17:00h.

Jarme
20 DIC. 2005
144

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Valor \$100 = C/A.

De mi consideración:

En calidad de Gerente General, representante legal y accionista de la compañía de transportes de carga liviana “PURUHANTA” S.A. me permito informar ante su autoridad lo siguiente:

El día Jueves 15 de Diciembre en la ciudad de Pimampiro se ha llevado a efecto la sesión de acciones entre las siguientes partes:

Yo, AMUY CALDERÓN SEGUNDO ANÍBAL portador de la cédula de ciudadanía # 170678986-2, en calidad de accionista y propietario de Una acción (1) de un valor de cien dólares americanos (\$ 100,00); de la cual se encuentra pagado el 25%; amparado en el artículo 191 de la Ley de compañías, la cual faculta a negociar libremente las acciones, procedo a ceder en forma libre y voluntaria mi acción, en favor del Señor: PAILLACHO CRIOLLO JUAN VÍCTOR Portador de la Cédula de Ciudadanía # 100185893-3, comprometiéndose el nuevo accionista a cancelar el 75% restante de la acción, en consecuencia el Señor PAILLACHO CRIOLLO JUAN pasa a ser un Nuevo Accionista de nuestra Compañía con los derechos y obligaciones que la ley le faculta.

Información que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes, y a la vez solicito de la manera más comedida se me conceda una nómina de accionistas actualizada.

Por la gentileza que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Anibal Amuy
Sr Amuy Calderón Segundo Aníbal
GERENTE GENERAL

OK
JF/11



*OK, TRANSFERENCIA
REGISTRADA*

2005/12/21
JF/11